



Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: **Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoonimia, Oronimia...**, según que esos nombres estén relacionados con el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: «*La esquisa: término y costumbre lenense*» (1980); «*Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)*» (1990); «*Toponimia de las abeyas entre los pueblos de Lena*» (1990); «*El lenguaje toponímico de origen animal (Zootoponimia)*» (1990); «*Ecología y toponimia*» (1990); «*Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller*» (1991); «*Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugar*» (1992)...

* * * *

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, *braña*, caserío, *oxa*, *mayéu*, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filiación antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano, en la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arriesgar un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paraje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantas aldeas, caminos, ríos, *oxas*, *carbas* y *mayaos* tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cavilando un poco más, son tan parecidos....»

Julio Concepción Suárez,

Toponimia lenense.

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS



212208

2. DESIGNACIONES METAFÓRICAS

2.1. Latín *Bucca* 'boca'

La Boca'l Trechuru. *Rospaso:* estrechamiento del terreno sobre el poblado, que da paso al *Puerto la Cruz*.

La Boca la Vachota. *Teyeo:* canalizo en alto entre los llanos de *La Vachota* y la depresión del *Chegu* o *Cheu* según otros hablantes, al Norte del puerto.

La Boca los Asprones. *Teyeo;* ya visto en *Oronimia:* canal pendiente que comunica *Los Meruxales de Baxo* con los llanos superiores del valle de *La Vachota*.

El Bocarón. Tuíza Riba: cima en forma de pando que culmina la depresión de *Che'Turbio* y divisa las empinadas pendientes de *Las Guarizas* y todo el valle de *Huerta*.

En *Bendueños:* finca de pradera y matorral en la vertiente Oeste de la loma que se extiende sobre *La Muesa* entre *Casa Bian* y *Plomo Forcao;* esta finca comunica dos laderas a través de una marcada depresión natural por la que pasaba el *camín de Herías* a *Carraluz,* hoy reducido a un canalizo enzarzado, *fargagón* para los lugareños del entorno.

El Bocarón de Che'Turbio. Otra forma para designar el citado *Bocarón de Tuíza.*

Los Bocarones. La Cortina: marcada depresión —*forqueta*— en el camino que asciende sobre *Vegasna, El Abiular* y *El Monte Cota* para pasar a *Val Grande* por *El Carrizal;* desde este punto cimero se divisa el valle del *Güerna* y el de *Payares.*

La Boquera. Tuíza: salida del valle sobre el poblado a *Braña Chuega* en *Meicín*.

En *Tuíza*: depresión del terreno entre *Axeite* y *Pinos*.

El Bucarón. Bendueños: otra forma del topónimo visto.

Concejo: *La Boca la Biesca* (Congostinas); *El Bucarón* (Malveo).

Varias son las voces que por analogía con la *boca* designan metafóricamente determinados objetos, funciones y otros referentes en el habla de la zona estudiada en torno al *Güerna*: la *boca la madreña* es la 'oquedad y parte cóncava delantera de la madreña'; *boca l'hacha* 'oquedad superior en la que va colocado el mango'; *bocaná de niebla* 'golpe arremolinado de niebla que el viento lanza de una parte a otra de la montaña a través de una depresión en su cumbre cimera'; *bocarón, bucarón* 'abertura cuadrangular exterior del pajar por donde se introduce la hierba seca para el ganado' y también 'abertura rectangular interior del mismo pajar por donde se echa la misma hierba al pesebre para forraje de los animales'; *embocar* 'tomar un camino determinado con decisión'; *esbocar* 'conformar la oquedad delantera de las madreñas con la *chegra* o gubia adecuada al caso'; *esbocase* 'acción de las caballerías cuando pierden la dirección y el control de sí mismas corriendo'; *bocará de agua* 'cantidad líquida que se transporta en la boca de una vez'.

En el resto asturiano, en Cabranes, *bocalada* «bocanada», *bocana* «un claro de un temporal de lluvia» y *abocanar* «cesar de llover, guarecerse de la lluvia» (585); en zona occidental, *boqueira* «entrada a paso a una finca» (586); en Cabrales, *boca* es simplemente «orificio, agujero», la *boca'l hornu* 'la puerta del horno', *bocadinau* «enfermedad del ganado vacuno consistente en unas espinas que aparecen en la boca y que dificultan e impiden la nutrición», *bocana* «horizonte», *boquerizu* «próximo o relativo a la boca» y, finalmente, *boqueru* «abertura del pajar» (587); en Oviedo, *boquera* «resi-

(585) CANELLADA: *El bable...*, págs. 123 y 72.

(586) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 37.

(587) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 194.

duo de comida alrededor de la boca; irritación en las comisuras de los labios» (588); en Colunga, *a lo bocana* «a cubiero de la lluvia», pues *bocana* es también, como en Cabranes, «el espacio corto de tiempo en que escampa cuando está lluvioso» (589).

Fuera de estas zonas, el campo léxico de voces tiene sentidos próximos: en Galicia, *buqueiro* es un «paso por el muro de una finca, suficiente para una persona o animal», y *boqueira* cuando «permite la entrada de un carro», según distingue semánticamente J. L. Couceiro (590); en Burgos, *boquera* «vano del pajar para introducir por él la paja» (591); en zona aragonesa, *boquerón, boqueros* 'hondonada en el terreno' (592); en el dialecto salmantino, *boco* 'hueco, oquedad' (593); en tierras palentinas, *boquerón* 'hueco del pajar en su exterior por donde se introduce la paja' (594), frente a la *boquera*, ya en zona santanderina, que es 'agujero interior para cebar al ganado' (595).

En hidronimia, señala Jacques Lemoine que en zona francesa se encuentra *Boccal* a partir del gascón *boucàn* con el sentido referencial de 'entrada, abertura, embocadura' (596). Y con la misma función, Cunha Serra señala que en Portugal son muy frecuentes topónimos descriptivos del tipo *Boca da Mata, Boca do Río, Boca do Vale* (597).

Respecto a los casos estudiados con el componente *Boca, Bucarón, Boquera*, es muy clara esa nota morfológica del terreno con la función topográfica de 'embocadura, paso, entrada' que se da entre dos zonas separadas por un obstáculo natural; puntos oronímicos que además divisan panoramas geográficos muy diferenciados: el uno sombrío, el otro soleado; uno con viento, el otro abrigado; uno más fértil, el otro baldío y *a lo aveseo*, en el uso de la zona.

(588) J. MARTÍNEZ: *Bable...*, pág. 163.

(589) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 84.

(590) J. L. COUCEIRO: *El habla...*, pág. 95.

(591) GONZÁLEZ OLLÉ: *El habla...*, pág. 81.

(592) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, págs. 49 y s.

(593) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, pág. 289.

(594) GARCÍA BERMEJO: «Contribución...», pág. 476.

(595) Manuel ALVAR: «El Atlas lingüístico...», pág. 95.

(596) Jacques LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 222.

(597) CUNHA SERRA: «Estudios...», XXII, pág. 21.

Con relación a los sentidos del lat. *būcca*, señala Corominas que el de 'mejilla' se mantiene en la periferia de la Rumania, frente al de 'boca' conservado en el resto en la voz *boca*, y en su derivado *boquerón* 'abertura, brecha' (598); y respecto al nivel léxico de sus usos, observan Ernout-Meillet que la palabra *būcca* era un sinónimo familiar de la otra más culta *os* (599).

Entre las cuestiones fónicas, destaca, como ya se apuntó, la doble realización *Bocarón* / *Bucarón*, con la frecuente alternancia de átonas en la serie velar, /o-u/, en posición inicial. Y respecto al incremento en el topónimo *Boquera* de los morfemas interiores -er- (-ar- en otros casos), cree J. M. González que se trata del sufixo -era tal vez vaciado de significación, como ocurre en voces del tipo *gotera* y otras (600).

2.2. Lat. vg. Capitía 'cabeza', capitium 'capucho'.

La Cabeza'l Cuélebre. Rospaso: promontorio rocoso muy marcado y saliente sobre los precipicios del río entre el pueblo y *Tuíza*.

El Cabezón. Rospaso: altozano apuntado entre el *Puerto la Cruz* y el valle que asciende sobre *Rospaso*, desde el cual se columbra todo el entorno; tiene una parte de pasto en carba y otra en precipicio rocoso cortado.

Los Cabezos. Tras la Cruz: tres picachos calizos aislados sobre el *Monte la Penalba* y sobre la profunda depresión del valle de *Foz*.

Cabo. Alceo: fincas altas sobre el poblado en el límite con los pastos del monte.

En *Piñera*: terreno sobre el pueblo.

(598) COROMINAS: *Diccionario...*, v. boca.

(599) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 77.

V. también, LORENZO FERNÁNDEZ: «Notas lingüísticas...», pág. 83.

(600) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 85.

Ru Cao. Teyeo: pequeñas fincas de pasto y malezas en un cerro bajo *La Tesa*.

En *Xomezana*: fincas bajo *Santa Cristina* en un altozano sobre el regato que desciende al *Río Piquinu*.

Concejo: *Cabezón* (Naveo); *Los Cabezos* (Val Grande); *Cabo* (Villa Yana, Parana); *Ru Cao* (La Vega'l Rey).

En zona asturiana, varias son las voces relacionadas lexemáticamente con la base propuesta: *cabeza* es en Lena, según Neira, la 'parte ensanchada por donde se encaja el caidón o timón al travesano delantero' (601), lo que viene a coincidir con el sentido que a la misma voz da Canellada en Cabranes (602), donde existe, además, *cabezón* como «parte delantera del carro» (603). En zona más occidental, *cabezada* es el 'extremo superior del arado por el que se agarra el labrador para guiarlo' (604), y *cabezo* 'cepa nueva' (605); en consecuencia, *cabzonear* «virar el carro hacia un lado u otro tirando del cabezón», tal como ocurre en tierras de Sajambre (606).

En relación con la base y el sentido, está la expresión, muy frecuente en la zona, *a lo cabero*, frente a *lo cimero* y *lo fondero*, que sitúa 'lo más alejado de la entrada de una finca', frente a 'lo más alto' y a 'lo más bajo', respectivamente. Neira recoge, además, *cabero* como 'parte posterior del horno, por donde se empieza a empalar —colocar— los panes' (607). Y Rato define *cabu* con los sentidos de «punta saliente en la costa hacia el mar» y «cabeza dalguna cosa» (608).

Por otra parte, en Sisterna, *cabiceiru* es «paja que se pone arriada a la pared en la era» (609), con el sentido evidente de 'primera o principal'; y *cabizón* «pieza del torno» (610); en el Cuarto de

(601) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 106.

(602) CANELLADA: *El bable...*, pág. 127.

(603) CANELLADA: *Op. cit.*, pág. 127.

(604) ACEVEDO: *Vocabulario...*, págs. 41 y s.

(605) ACEVEDO: *Ibid.*

(606) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 217.

(607) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 165.

(608) RATO: *Diccionario...*, pág. 83.

(609) Joseph ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 110.

(610) Joseph ÁLVAREZ: *Op. cit.*, pág. 119.

los Valles, *cabeza* es la 'nata de la leche', *cabezada* «tierra que se echa a lo largo de la parte superior de una finca de cultivo pendiente, sacándola generalmente del fondo de la misma, para compensar la que se va arrastrando hacia abajo con las diversas feanas de laboreo» (611), (equivalente a los lenenses *sosechar*, *soseñar*, *sacar la suquera*), y *cabezo* es definido por el propio M. Menéndez como «hierba de tallos duros y flor morada que abunda en los prados y come mal el ganado» (612) —*mazacoral* en Lena—, efectivamente, con flores abultadas y duras a modo de cabezas diminutas. En Somiedo, *cabeza* es la 'parte superior de un clavo, un grano, un divieso, etc.' (613), y *cabeceiru* «gamella del yugo» (614); en zona occidental, asimismo, *cabezar* es definido por Rodríguez-Castellano como «hacer el herrero las cabezas de los clavos, especialmente los que se utilizan como llanta de los carros» (615). En Cabrales, *cabeciar* es, en cambio, «colocar la hierba en el carro de manera que no estorbe a la yunta» (616).

Fuera de estas áreas, los sentidos del campo léxico son semejantes: en el dialecto cabuérnico, García González recoge *cabeceira* como «parte superior de una finca en cuesta; cada uno de los extremos de una tierra de labor; en general, la parte delantera, superior o principal de alguna cosa» (617); y dentro de la zona santanderina también, García Lomas cita *cabezal* como 'pieza de madera principal en la sierra' y *cabezón* 'parte delantera de la carreta' (618); en el dialecto murciano, *cabeza* es, asimismo, «parte de donde toma su caudal una acequia» (619); en las hablas navarras, J. M.^a Iribarren recoge *cabecera* como «parte superior de un campo», semejante al santanderino de La Cabuérnica, y *cabezo* como «orillo superior de una pieza o campo en cuesta» (620); el mismo sentido tiene la expresión *tierra de cabecera* recogida por Sánchez

López en Medina del Campo con la acepción de «tierra de primera calidad» (621).

La citada base es muy frecuente con sentido figurado en toponimia y como designativa sin más de formas concretas de la orografía en general. Y así debió de emplearse desde antiguo: Ángel Montenegro señala que «los latinos creaban muy a menudo topónimos antropomórficos, y de ellos nos han conservado varios ejemplos las fuentes clásicas», añadiendo que son numerosos los derivados de *capitium* en resultados toponímicos del tipo *Cabezos*, *Cabezón*, *Caballos*, a partir éste de *caput vallis* (622), en evidente homofonía con el posible topónimo de base zoonímica.

J. M. González señala para la toponimia asturiana que el término *cabeza* se emplea con el sentido de 'cumbre de una montaña', 'montecillo aislado' (623). Calero López explica en el mismo sentido que, en tierras de Cuenca, *cabezo* es voz que se aplica a «picos redondeados de las riscas, formados por efecto de la erosión», «montecillo aislado» (624). Moreu-Rey acalara que la voz *cap* designa en la toponimia catalana una forma dominante de una montaña, en metáfora antropomórfica de extensión universal, de donde los abundantes topónimos del tipo *Cap del Cap*, *Cap del Porc*, siempre para designar 'lo más alto', 'el principio' (625).

Alarcos Llorach interpreta, asimismo, el topónimo riojano *Cabezón* a partir del romance *cabezo* con el sentido de 'teso, mogote', sobre un supuesto **capitium-ón* <one (626). Esta acepción de *cabezo* es, sin duda, antigua. El *Diccionario de Autoridades* define la voz como «el cerro alto, o cumbre de una montaña, que, porque se eleva más que lo restante, parece cabeza», y añade «es voz antigua que se conserva en Murcia y otras partes» (627); y el mismo *Diccionario* cita ejemplos clásicos en los que se aclara el sentido designativo y funcional del uso metafórico de la voz: «Para observarlo mejor subió a lo alto de un *cabézo*, desde donde se des-

(611) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 73.

(612) M. MENÉNDEZ: *Ibid.*

(613) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...* pág. 102.

(614) CANO GONZÁLEZ: *Ibid.*

(615) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 345.

(616) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 159.

(617) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 50.

(618) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, pág. 68.

(619) GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 22.

(620) JOSÉ MARÍA IRIBARREN: *Adiciones...*, pág. 42.

(621) SÁNCHEZ LÓPEZ: «Vocabulario...», pág. 256.

(622) ÁNGEL MONTENEGRO: «Toponimia...», pág. 521.

(623) J. M. GONZÁLEZ: «Cara y munno...», pág. 336.

(624) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 121.

(625) MOREU-REY: *Els noms de lloc*, pág. 33.

(626) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones sobre toponimia...», pág. 479.

(627) *Diccionario de Autoridades*. v. *cabezo*, t. I.

cubría toda la tierra» (628). Ya en el siglo XIX, Juan Pedro Aye-
gui, en su diccionario etimológico, define *cabezo* como la cumbre
o parte más elevada de un monte, de un cerro, etc.» (629).

Joseph Piel cita los portugueses *cabeço* y *cabo* a partir de *caput*
y *capitium*: de *cabeço* dice que es expresión metafórica
traída de la anatomía humana, con el sentido de 'lugar más alto y
redondeado de un monte' (630), y *cabo* que es voz de la lengua co-
mún portuguesa con el rasgo significativo de 'promontorio' (631).

En la toponimia francesa, Dauzat-Rostaing documentan en 814
Caput Spina y en 862 *Caput Stanio*, a partir del lat. *caput* tam-
bién con el sentido de 'cima', de donde topónimos como *Cabestany*,
Cabrespina, *Chef de Pont*, *Capdrot*, *Caudrot* (532). Jacques Lemoi-
ne añade, con los mismos rasgos de 'cabeza, cumbre', el occitano
cap y el gascón *cad*, de donde topónimos del tipo *Capvern* (633),
frecuentes en zona francesa bajo la otra base paralela con resul-
tados en *Tête*, *Testo*, *Têtes* que designan 'cima prominente' (634).

En zona catalana, Badía i Margarit cita el barcelonés *Cabo* co-
mo 'parte alta del pueblo' (635); Melchor-Seguí añaden en zona va-
lenciana los frecuentes *Cabeço*, *Cabeços*, *Cabezo*, *Cabezuela* (636),
semejantes a los aragoneses *Cabezuelo*, *Cabizgordo* (637); en Ali-
cante, recoge Román del Cerro *Cabecicos de Valera*, *Cabezo Adreu*,
Cabezo Redondo (638); en Murcia, cita Hernández Carrasco *Cabe-
cicos*, *Cabezo de Jara* (639); en Salamanca, *Cabezá* (640); en Bada-
joz, *Cabeza de Buey* (641); en Cáceres, *Las Cabeceras* y *Cabezón*
(642); en Portugal, *Cabeçeirras* (643); en Jerez de la Frontera, *Ca-*

(628) *Diccionario de Autoridades*, *ibid.*

(629) Juan Pedro AYEGUI: *Diccionario...*, pág. 128.

(630) Joseph PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 161.

(631) Joseph PIEL: *Ibid.*

(632) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 127.

(633) Jacques LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 215.

(634) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 221.

(635) BADÍA I MARGARIT: «Toponimia...», pág. 238.

(636) MELCHOR-SEGÚI: *Aproximació a la toponimia...*, págs. 26 y 103.

(637) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, págs. 57 y s.

(638) ROMÁN DEL CERRO: *Toponimia...*, págs. 281.

(639) HERNÁNDEZ CARRASCO: *Toponimia...*, pág. 23.

(640) SÁNCHEZ SEVILLA: «El habla...», II, pág. 265.

(641) SANTANO Y LEÓN: *Diccionario...*, pág. 306.

(642) Jhon CUMMINS: *El habla...*, págs. 115 y s.

(643) SANTANO Y LEÓN: *Ibid.*

beza de la Aceña, *Cabeza del Real*, *Cabeza de Vaca*, documenta-
dos por García de Diego en la forma *caput fluminis* con el
sentido de 'manantial' en el caso de la *Aceña* y de 'altura' en el
resto (644). Finalmente, en la propia zona asturiana, *Los Cabezos
del Abeduriu* son 'altos apuntados' en el Puerto de Carreña, en
Cabrales, y *Cabeza las Humiliegas* 'lomas' en la misma zona; de
modo que topónimos del tipo *Cabeza* son lugares topográficos en
'loma' o 'alto'.

En la diplomática medieval, aparece con esta base el término
caput como apelativo común en documento interpolado del año
800 según Floriano Cumbreño: «in caput aqua iusta Penniolla»
(645), y como designación toponímica en otro de 853: «in Capezo-
ne de illa puteo regale» (646).

Respecto al proceso de semantización desde el sentido anató-
mico de *caput* hasta el orográfico de 'cerro, altura', afirma Co-
rominas que la voz fue sustituida en el latín hispánico por *capit-
tia*, forma que triunfa además en el port. *cabeça* y el corso *ca-
vezza* (647); por otra parte, afirma este autor que en latín ya exis-
tía *capitium* como 'capucho, parte del manto que cubre la ca-
beza'; a partir de aquí aparece el derivado *cabezo* 'cerro' documen-
tado en 1340 para el aragonés, murciano, y para la toponimia his-
pánica en general; lo mismo ocurre con *Cabeza* 'cerro', de donde
los topónimos del tipo *Mare de Déu de la Cabeça* en Valencia; y
las formas valencianas *cabeçol*, *cabeçolet* 'cada una de las lomas
que enfila un camino si después viene bajada', y *cabeç* 'cerro al-
to' (648). Y respecto a *cabo*, señala Corominas que se trata de la
misma voz *caput* a partir de su acepción latina 'extremo de una
cosa', de donde el derivado *cabero* 'último' (649). García de Diego
añade como derivados de la misma voz: *cabota* cat., valenciano;
camota murciano, burgalés; *capota* 'cogollo o cabezuela de plan-
ta' en navarro; *cabera* 'muela del juicio' en riojano; *caboso* 'ex-
tremado' antiguo castellano (650). Rivas Quintas, al tratar de los

(644) GARCÍA DE DIEGO: *Toponimia...*, pág. 70.

(645) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 96.

(646) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 331.

(647) COROMINAS: *Diccionario...*, I, págs. 711 y ss.

(648) COROMINA: *Ibid.*

(649) COROMINAS: *Op. cit.*, I, pág. 714.

(650) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 1.433.

topónimos gallegos del tipo *Cabezo*, *Cabo*, alude a los apelativos comunes *cabo* 'extremo de algo', *cabeza* 'cumbre de monte' y *cabezo* 'cumbre redondeada'; este autor añade, asimismo, que «el tema tiene valor orográfico en Galicia, Portugal y regiones colindantes con el Noroeste», precisando que en el Bajo Imperio ya existía en la base *caput* la acepción de 'cima, extremo' (651).

Concluyendo todo lo dicho, no existe duda alguna sobre la función designativa de los topónimos en cuestión: se trata de una base muy extendida en el uso regional de la lengua y en descripciones figuradas de lugares que topográficamente responden a los rasgos de 'altura, punto más elevado, lugar principal, lugar cimero, cerro'. Es lo que ocurre en la posición geográfica de *Los Cabezos de Tras la Cruz*, que presiden señeros el profundo valle de *Foz*, o en *Cabezón de Naveo* que domina la parte fondera del *Payares* desde el promontorio rocoso que culmina una ermita entre *Naveo* y *La Rumía*.

Es el caso también de *Ru Cao*, sin duda 'cabeza de río', como lo demuestran el riachuelo que desciende en *Ru Cao*, bajo Santa Cristina, a *Río Piquinu* en Xomezana, y el *Ru Cao* de *La Vega'l Rey* donde nace el regato que fluye de *Las Ivesas* hacia el Río Lenna frente a *La Rasa*; en Quirós, *Ri Cabo*, y en Aller, *Ri Cao*, lo mismo que en Cabrales, donde también nace río. A este respecto, cita Dauzat el *caput rivi* de 1135, de donde el topónimo francés *Chevru*, antiguo *Cebzus*, y *Chevreu* con el sentido de 'en el nacimiento del río' (652).

2.3. Lat. *Canālis* 'zanja, canal, conducto de agua'

Canal de Fiduecho. Carraluz: zona de carba y pequeño hayedo en una vaguada sobre *Escayinas*, aislados del *Monte Tronco*.

Canal del Carbayal. Teyeo: canalizo de pradera y monte bajo en *La Vachota*, por la zona de *Pinos*.

La Canal. Zurea: terreno con abundantes canalizos y muy pendientes.

(651) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 218.

(652) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 187.

La Canalá. Herías: finca de pradera que desciende desde la marcada depresión de *La Vega'l Puzu* hasta *El Chamargón* por el comienzo del valle que termina en *Eros*; césped con abundantes concavidades y pequeños cantos alomados.

Las Canales. Teyeo: vaguada sobre *La Mata* con varios canalizos de pastos de verano bajo *El Cheu*.

En *Espineo*: cuatro fincas en el valle sobre el poblado.

En *Sotiecho*: fincas sobre el río.

En *Vache-Zurea*: antiguas tierras de labor, hoy de pradera, en un suelo barrizoso y rojizo —*recio* en expresión lugareña—.

Las Canalizas. Tiós: dos fincas en vaguada sobre *Río* donde nace el agua que baja al *Reúndu*.

Los Canalizones. La Cortina: pastizales muy pendientes entre *Los Bocarones* y *Val Grande*.

El Canalón. Zurea: zona de pastos comunales con un marcado canalizo artificial de unos cien metros que asciende por la zona de *Lindes* y llega hasta *La Campa los Fitos* en *Porciles*.

El Canalón Cleru. Tuíza: canalizo sobre *El Chegu* en *Meicín*, junto al *Escuru*.

El Canalón de las Merenduelas. Espineo: castañedo en una de las vaguadas pendientes que desciende al río subiendo hacia *Xomezana* y *Los Pontones*, Oeste y Sur del pueblo, respectivamente.

El Canalón Escuru. Tuíza: canalizo de piedra caliza sobre *El Chegu* y *La Vega'l Meicín*.

Concejo: *La Canal* (Armá); *Las Canales* (Casorvía); *La Mata los Canales* (Carabanzo); *Los Canales de la Boya* (Güeches).

Las voces con esta base forman un repertorio léxico todavía muy arraigado en la zona: *la canal* es 'el pasillo estrecho que cruza longitudinalmente el establo del ganado vacuno y lo divide en *xaceas* o yacijas donde permanecen y se acuestan los animales,

quedando bajo el nivel de aquéllas'; *canales* son las 'tejas utilizadas en su función cóncava para la conducción del agua'; *la canaleta* es 'canal muy estrecha y de unos dos metros que se usa para conducir el agua, cuando en los sanmartinos se lavan las tripas del animal'; *canalitu* 'forma acanalada que ofrece el césped de los prados a guadaña, cuando es estrecho y prolongado'; *acanaletéu* 'finca con abundantes *canaletos*'; *encanar* 'envolver un dedo herido en una tela para protegerlo de golpes'; *en canal* 'animal sacrificado, una vez desprovisto de cabeza, intestinos y parte de las patas, ya dispuesto para pesar'; *quenu* 'especie de canal estrecha construida con piedra de tal modo combinada que permita correr las aguas, y al tiempo nunca se obstruya con material de desecho'; Neira recoge además *canalexá* «canaleja que conduce la cibera hasta el ojo, *güiyu*, de la muela» (653).

En el resto del uso asturiano, en zona allerana, *canal* es la «viga excavada por donde baja el agua que mueve el rodezno» en los molinos; *canales*, las «piezas del telar donde se halla el peñe», y *canaleya*, «canalillo de madera por donde cae el grano a la muela», también en los molinos (654). En Colunga, *canaliega*, definida por Vigón como «voz que tenía uso en el XVII con la significación de acequia de molino» (655). Rato recoge *canalexá*, pero con el sentido sin más de «canal de poca extensión» (656). En el Cuarto de los Valles, *canar* «canal de molino o batán, que conduce el agua desde el caz a la rueda hidráulica», y *canarea* «pieza de madera, unida a la tolva, por donde pasa el grano a la muela», siendo aquí la *canalexá* «canal pequeña de madera» sin más (657). En Pravia, *canal* es «arroyo» y «socavones que dejan los arroyos» (658). En Sobrescobio, recoge Conde Sáiz *canalexá* como «canalillos situados en el cuadro del llagar para la salida del líquido» (659). En Teverga, finalmente, *canaleixa*, *canalexá*, «canal portátil, de madera o corteza de árbol» (660).

(653) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 159.

(654) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, págs. 293 y 242.

(655) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 100.

(656) RATO: *Diccionario...*, pág. 88.

(657) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 81.

(658) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 179.

(659) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 318.

(660) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 255.

En áreas más extensas, el léxico de este campo permanece con sentidos próximos; en el santanderino cabuérnigo, *canal* es «cauce natural de las aguas que bajan de la montaña» y «llanura larga y estrecha entre dos montañas» (661); Ballerín Cornel, de manera semejante, define *canal* en tierras de Huesca como «depresión natural alargada que desciende y corta la ladera de una montaña» (662); en zona salmantina de La Ribera, *canalea* es, asimismo, «barranco alargado y sin vegetación que através de los arribes llega al río» (663).

Como voz usual en la designación toponímica, señala Moreu Rey que los topónimos catalanes del tipo *Canal* llevan la idea de 'depresión estrecha motivada por agua o deshielo' (664); para los altos Pirineos, cita Alphonse Meillon *Canalot*, *Canaus*, referidos a 'valles entre montañas' (665); añade Dauzat los también franceses *Canale*, *Canals*, con el valor topográfico de 'paso entre dos colinas' (666). Más acá de los Pirineos, recoge Amigó i Anglés, en zona catalana, *El Carrer de la Canal* (667), y en la vecina región aragonesa añade W. Elcock otros como *Canaletá*, *Cananellá*, con el sentido de 'cualquier curso de agua pequeño' (668), sin duda en función metonímica del término usual. Finalmente, en toponimia asturiana, en Cibrales por ejemplo, topónimos como *Canal de Bu Secu*, *Canal del Puercu*, *Canal de la Cuerre*, son, invariablemente, 'valles hondos entre alturas', documentados en la diplomática medieval en época temprana con valor toponímico: «per ualle de *Canale*» en 912 (669).

De modo que el valor topográfico de los casos estudiados procede de un término usual muy extendido en toponimia: se trata de 'lugares en vaguada y forma prolongada, en ocasiones motivados o coincidiendo con socavones más o menos marcados por los arroyos', y en otros casos simples 'depressiones naturales' so-

(661) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 57.

(662) BALLERÍN CORNEL: «Vocabulario...», pág. 164.

(663) LLORENTE MALDONADO: *Estudio...*, pág. 231.

(664) MOREU REY: *Els noms de lloc*, pág. 38.

(665) ALPHONSE MEILLON: *Essai d'un Glossaire...*, pág. 49.

(666) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 140.

(667) AMIGÓ I ANGLÉS: *Toponimia...*, pág. 33.

(668) W. ELCOCK: *Toponimia...*, pág. 309.

(669) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 83.

bre el suelo. J. M. González explica los topónimos concretando que «se refieren a reducidos términos en los que existen accidentes topográficos que afectan forma de canal por efecto del desigual desgaste de los estratos geológicos diferentes y paralelos» (670).

En el aspecto etimológico, Ernout-Meillet señalan el lat. *canalis* 'zanja, canal, conducto de agua' como derivado tardío de *canna*, de origen semítico a través del griego *kanna*, siempre con el sentido de 'caña' (671). García de Diego relaciona con la misma base el gall. y ast. occ. *cal*; y el pot. *cale* (672).

Finalmente, para el caso de *La Canalá* habría que suponer un antiguo núcleo sustantivo del tipo *terra*, al que se uniría el descriptivo participial **canalata* con el sentido de 'en forma de canal', posteriormente nominalizado; con la sonorización, ya consabida, primero de la oclusiva sorda intervocálica /-t-/ en /-d-/, la fricción más tarde, en /-d-/, y su final desaparición, resulta la forma actual *Canalá*, fónicamente articulada de manera muy clara en una /-áa/ final muy larga; señala Neira que se trata de casos de alargamiento esporádico frecuente en voces como *pumarás*, *riñoná*: y otras (673).

2.4. Lat. *Corolla* 'coronilla'; *culūllus* 'copete'

La Corocha. *Tiós*: finca de pradera en un cerro sobre el poblado, con remate en llana superior.

Las Corochas. *La Cortina*: lugar en alto camino de *Las Guarizas*, sobre el pueblo.

El Curuchu. *Tuíza*: fincas en un altozano junto a *La Mortera*.

En *Roconcos*: picacho apuntado sobre el pueblo, bajo *La Campa'l Castiichu*, de la que está separado por una profunda zanja.

En *Rospaso*: marcado pináculo roquizo en la cumbre sobre el poblado.

(670) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 88 y ss.

(671) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 93.

(672) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 1.331.

(673) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 6.

En *Zurea*: cerro coniforme sobre *Val d'Esquilos*, al Sur del pueblo.

En *Tiós*: finca de pradera y mata de castaño rematando un cerro sobre el río *Güerna*, en el límite de las propiedades con *Campomanes*.

El Curuchu Braña. *Herías*: crestón montañoso en forma de picacho cónico en el que confluyen los pastos comunales correspondientes a las parroquias de *Piñera*, *Yanos* y *Herías*; es el punto más alto del cordal que remata.

El Siiru'l Curuchu. *Reconcos*: punta roquiza —*morrillo*, *siirru*, entre los lugareños—, bajo *El Curuchu*, en medio del camino al monte.

El Curuchu'l Pibial. *Xomezana*: crestón rocoso apuntado sobre *Bovias*.

Los Corochos. *Tras la Cruz*: serie de picos sobre *Cavel* y el valle de *Foz*.

Concejo: *Los Corochos* (Parana); *El Curuchu* (So Ribas, Corneana); *El Curuchu la Paya* (Val Grande).

La voz *curuchu*, frecuente en la zona lenense entre hablantes más arraigados, es de uso común en el valle de *Güerna* con un sentido muy concreto: *un curuchu* es 'cualquier picacho apuntado que destaque en el terreno' sea de naturaleza rocosa o no, y en ocasiones simple 'montículo alomado' sin más. En el resto asturiano, *Rato* identifica *corolla* y *coroniella* con el sentido de 'punta, extremidad, coronilla', sinónimos de *picarota* 'cima, punta, remate de cualquier cosa' (674), y de *corollu* 'pico' (675); *acurullau* 'con forma de *curullu*' (676).

Moreu-Rey, para topónimos catalanes del tipo *Curull*, recurre al apelativo correspondiente en el uso común, *curull*, al que defi-

(674) RATO: *Diccionario...*, págs. 99 s.

(675) RATO: *Ibid.*

(676) RATO: *Op. cit.*, pág. 49.

ne como 'cima, parte superior', usado en toponimia para designar un 'punto elevado del terreno' (677). En zona aragonesa, Guillén Calvo, para topónimos como *Cucuraza* en Panticosa, cita la voz *cūccu* 'montaña redondeada, cima', raíz que según él estaría también en la base de *coco*, *cocota*, *cocotera*, con el sentido de 'cabeza' (678). Griera añade el catalán *Cogolls*, documentado *Cucullo* en 922 y *Cucullus* en 947, aclarando, asimismo, que se trata de una voz con el sentido de 'montaña de formación cónica' (679). Olano Silva recoge el gallego *Carollo* (680), tal vez con la misma base. Y, finalmente, en la zona de Ibias, el topónimo *Corolo* es un terreno que remata en un picacho apuntado.

Fritz Krüger, ya en el campo de las etimologías, partiendo de la *car-*, asocia una serie de formas que, según él, «se dan a la capa de paja o junco usada entre los campesinos de Galicia y del Norte de Portugal como especie de impermeable» (681); una de esas formas, *curuchu*, tiene como representantes toponímicos *Curuchu* en Orense, *Corucho* en Figueiredo, *Crucho* en Tras-os-Montes; en todos los casos, lo mismo gallegos que portugueses, con el sentido de 'remate de almiar'; y concluye Krüger que «lo que caracteriza a todas estas voces citadas es la acepción de 'parte más alta de un objeto, cúspide' (682); observa Krüger que otras formas como *corocha*, *carucha*, *corucho*, designan, asimismo, «abrigos de forma cónica y hechos de paja, puestos como remate en forma de almiar, colmenas..., de la cabeza del hombre,... o de remates naturales» (683). Para Krüger, tales designaciones se encuentran sólo en el Norte de Portugal y en las zonas colindantes gallegas, muy arraigadas, aunque con las tendencias fonéticas pertinentes en cada región (684).

En el aspecto etimológico, las cosas distan de estar claras. Ernout-Meillet desde la base *corōna* asocian el diminutivo *corōlla* 'pequeña corona' (685), lo que sería topográficamente ade-

(677) MOREU-REY: *Els noms de lloc*, pág. 32.

(678) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, págs. 71 y s.

(679) A. GRIERA: «Nombres...», XXIX, pág. 38.

(680) OLANO SILVA: «Toponimia...», pág. 631.

(681) FRITZ KRÜGER: *Problemas etimológicos*, págs. 106 y ss.

(682) FRITZ KRÜGER: *Ibid.*

(683) FRITZ KRÜGER: *Ibid.*

(684) FRITZ KRÜGER: *Ibid.*

(685) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 144.

cuado a unos lugares que siempre sobresalen sobre un entorno montañoso de alturas menores; la dificultad estaría en la realización fónica de *Curuchu*, con cierre de velar larga /ó/ en /ú/, lo mismo que en el catalán *Curull* o en el aragonés *Cucuraza*, razón por la que no se podría recurrir a la inflexión metafonética normal.

De manera semejante, Corominas interpreta el citado catalán *curull* 'colmo', 'exceso en las medidas', como un derivado de *corōllium*, procedente de *corōlla* 'coronilla en el sentido de remate' (686), solución que tampoco responde a las indicadas dificultades fónicas planteadas, ni a las propias voces citadas por el mismo autor del tipo *corulla*, *corullero*, *acorullar* castellanas.

Por su parte, García de Diego presenta como de origen incierto el castell. *corulla* con el sentido de 'pañol' (687), pero para *curullo* 'copete' cita el latín *culūllus* 'copa'; y, aunque lo hace con /u/ breve, deduce de ahí el asturiano *curullo* 'copete, saliente', el cat. *curull* 'copete, colmo en la medida', y el derivado cat. *curullar* 'colmar' (688).

Efectivamente, la base *culullus* ofrecería menos dificultades de orden fónico que las otras citadas: todo dependería de su realización métrica con /u/ breve, como supone García de Diego, o, por el contrario, con /u/ larga, para la que no faltan autores; Ernout-Meillet, por ejemplo, se limitan a citar *culullus-cululla*, sin más diferencias que las genéricas, y un posible *culillus* que indicaría la extrema inestabilidad fónica de la tónica ahora en cuestión, siempre con el sentido de 'especie de vaso ritual' (689).

En conclusión, las distintas voces peninsulares con distinción genérica estarían justificadas por la presencia ya en latín de esa forma *culullus-cululla*, realizadas con tónica larga o breve según contextos. Respecto a los resultados del tipo *Curuchu* siempre con vibrante, se trataría de un caso más de rotacismo normal entre líquidas /r-l/, no sólo por equivalencia acústica, sino por disimilación tal vez inevitable desde época muy temprana (690). La forma resultante *curull-*, *coroll-* se vería reforzada por otras se-

(686) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 217 y s.

(687) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 193.

(688) GARCÍA DE DIEGO: *Op. cit.*, art. 2.027.

(689) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 156.

(690) R. M. PIDAL: *Manual...*, págs. 180 y ss.

mánticamente próximas, caso de *corona*, *corolla* y semejantes. En cuanto a la realización de la palatal en sílaba final, se trata de uno de los pocos casos de clara afirmación de /ʃ/ alveolar africada sorda, frente a /ç/ palatal hoy generalizada entre la mayoría de hablantes.

2.5. Lat., Corōna 'corona, cerco, remate'

Las Coronas. Zurea: montículo coniforme sobre el valle de *Las Cangas*, al Sur del pueblo, al lado de *El Castiichu*, altozano superior; en ambos casos se conservan varios cercos de piedra; se divide gran parte del *Vache Güerna*.

En *Tuíza*: alto sobre *Axeite* que columbra el *Meicín*.

En *La Vachota*: pronunciado altozano al Norte de la vega desde donde se divide todo el valle hacia *El Cheu*.

En *Acebos*: serie de tesos alomados frente a *Espinas*, sobre el valle.

En *Xomezana*: cordal cimero sobre *Bovias* al llegar a *Vega Fuentes*, denominado por otros hablantes *La Rondiaona*.

En *Rospaso*: picachos sobre el poblado.

El Quentu las Coronas. Xomezana: punto más elevado del citado cordal sobre *Bovias*, que domina los valles de *Xomezana* y *Tuíza*.

La única expresión en uso de la zona que conserva esta voz es la de *toy hasta'l picu la coronilla*, con el sentido de estoy 'completamente harto de algo'. En el conjunto asturiano, en *Cabrales*, *coronieyar* «sobresalir; dejar salientes en lo que se hace», y *coronieyu* «cabeza; punto final de un objeto» (691); en zona occidental, recoge R.-Castellano *curona* con los sentidos de «coronilla o remolino de pelo en la parte alta de la cabeza» (692), y «conjunto de clavos gruesos metidos en las cambas que hasta hace poco hacían las veces de llanta» en el carro (693); en el Cuarto de los Valles, *coronista* es la «oveja negra que tiene un mechón negro en la cabeza» (694);

(691) Jesús ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 200.

(692) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 73.

(693) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 271.

(694) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 95.

en *Sisterna*, *curona* es 'copa de un árbol' (695); en *Somiedo*, *corona* «parte extrema de la patata en la cual cría mayor número de groños» o grillos (696); finalmente, Rato identifica *coroniella* con *picorota* «la cima, la punta, el remate de cualquier cosa» y con *picorotina* y *picota* «lo más alto de la punta» (697); en tierras de *Astorga*, Alonso Garrote añade *croa*, *corona*, como 'eminencia de tierra cerca de un castillo y comunicada con éste por un canalizo subterráneo' (698). Ya en zona santanderina, cita García Lomas *coronilla* como «punta del bolo del juego 'a palma' y como 'cabeza' también» (699).

Como designación toponímica, tras un proceso de metaforización evidente, el uso de esta voz está muy extendido. En zona francesa, señalan Dauzat-Rostaing que topónimos del tipo *Mont Corona* (700), *Couronne*, aparecen documentados bajo la forma *Corona* en 1149, a partir del lat. *corōna*, con el sentido de 'eminencia en forma de corona' (701). Para la misma base, Alphonse Meillon añade en zona pirenaica *Pic de Coronals*, en zona portuguesa *Corôa do Monte* 'cima de montaña' (702); y, en los altos Pirineos, *Courounales*, *Couroune*, con el valor de 'cadena de montañas en forma de círculo' y 'cresta que corona una altura' (703), semejantes al *Courau* de la misma zona 'montículo redondo' (704).

Manuel Alvar documenta, asimismo, el aragonés *Corona* en documento de 842, señalando que procede de la voz común con el sentido de 'planicie en lugar alto, cuya tierra es generalmente roja, arenosa y muy permeable, poco útil para los cereales' (705). Frago García, en zona navarroaragonesa, añade también que se trata de un topónimo muy frecuente «cuya principal motivación semántica fue una metaforización orográfica» con el sentido de 'ci-

(695) Joseph ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 83.

(696) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 141.

(697) RATO: *Diccionario...*, pág. 100.

(698) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 183.

(699) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, págs. 99 y 102.

(700) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 221.

ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 134.

(701) DAUZAT: *Ibid.*

(702) ALPHONSE MEILLON: *Esquisse toponymique...*, pág. 179.

(703) ALPHONSE MEILLON: *Essai d'un Glossaire...*, pág. 55.

(704) ALPHONSE MEILLON: *Ibid.*

(705) MANUEL ALVAR: *Toponimia...*, pág. 32.

ma de una colina o de otra cumbre aislada', y que ese valor topográfico concuerda con la definición de Pardo, recogida por Alvar; señala también Frago García que en otros lugares de la zona corona es, además, «parte central de un campo que no se puede regar ni arar debido a su elevación» (706).

En la val d'Echo de los Pirineos Centrales, Méndez Coarasa confirma el sentido de corona como «cima plana y redondeada de una colina o de cualquier altura aislada», con el diminutivo *coroneta* (707). Pascual González cita en Aragüés el topónimo *Coronetas* (708), con la misma función. Nebot Calpe, analizando los cambios semánticos ocurridos en la toponimia del Alto Palancia, en zona de Castellón, señala el lugar de *La Coronilla*, designación tomada por semejanza con el apelativo común que denota 'la parte más eminente de la cabeza' (709). En zona valenciana, Cardona Ivars añade *Tasolet de la Corona* motivado, según él, por el 'cercado de piedra' que la rodea (710). En zona pirenaica aparecen otras formas como *Coroniacha*, *Coronal* (711) también con el sentido de 'lugar alto'. Finalmente, en Cabrales, *La Corona* es una 'elevada peña' sobre Carreña.

En la diplomática medieval asturiana, la fijación toponímica del término es antigua: en 854 aparece «Sumas Coronas» como nombre de lugar (712); en 864, «de Faro ad Coronellas» (713); y en 921 «per uia antiqua de Corona» (714), lo que concuerda con la documentación del término en otras regiones.

En conclusión, la voz *corona*, ahora en cuestión, designa en la zona estudiada diferentes puntos del terreno a partir de un proceso de metaforización desde la palabra latina con el sentido pri-

(706) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 84.

V. también, ELCOCK: *Toponimia...*, pág. 86.

(707) MÉNDEZ COARASA: *Añada'n...*, pág. 80.

V. también, ELCOCK: *Toponimia...*, pág. 310.

(708) PASCUAL GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 97.

(709) NEBOT CALPE: «Cambios semánticos en la toponimia...», pág. 196.

(710) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 54.

(711) GULLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 69.

(712) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 263.

(713) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 322.

(714) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 91.

mero de 'circo superior, remate'; los puntos oronímicos citados mantienen las notas orográficas de 'cima alta, remate divisorio, teso alomado, altura aislada', coincidentes con el resto de topónimos citados en distintas regiones.

2.6. Lat. Cōsta 'costilla, lado' y 'pendiente, altura'

Costamiana. Bendueños: finca de pradera sobre *El Humiru*, entre *Xuviles* y *Paradiecha*; de suelo medianamente inclinado, en las estribaciones que culminan en *Los Picos* y *Quentu Pelayo*; dividida por un regato poco profundo.

Costa Rasa. Carraluz: fincas en un cantizal al Norte del poblado.

Pedra Costezu. Teyeo: pradera sobre el pueblo.

La Costica. Herías: dos fincas de pradera más apacibles que el resto del entorno sobre *Las Cuestas* y *La Costona*.

Quebranta Costiechas. La Cortina: pastizales de verano de suelo muy pendiente sobre *El Carrizal*, con muchas y espesas sendas transversales, señal del peligro que encuentran los ganados al pastar.

El Costón. La Marniega: finca junto al caserío.

La Costona. Herías: finca muy pendiente sobre *Las Cuestas*.

En *La Frecha*: zona de terreno empinado e improductivo sobre el río al Sur del poblado.

En *Teyeo*: pradera alta sobre el pueblo.

Los Costones. Mont'Alegre: finca pendiente hacia *Cutu Reso*.

La Cuesta. Tiós: terreno quebradizo sobre el lugar.

La Cuesta'l Río. Xomezana: prolongada pendiente en la vertiente Oeste del valle de *Bovias*; hoy pastizal carbizo en su mayor parte.

La Cuesta l'Anvarniega. La Marniega: praderas y pstizales sobre el caserío.

La Cuesta la Figar. Espineo: crestón de terreno y matorral sobre el valle.

Cuesta la Villa. Tuíza Baxo: pastizal muy pendiente sobre el poblado.

Cuestas Menúas. Acebos: canalizos sobre los prados.

Las Cuestas. Herías: finca de pradera, con una parte laborable hasta los años sesenta, situada al Norte del pueblo, sobre *Las Rubiales*; terreno particularmente inclinado, con varios socavones y cortes en el suelo.

Los Recuestos. Zurea: fincas de pradera con suelo irregular y pendiente sobre el pueblo, hacia *Porciles*.

El Recuistu. Zurea: una de las fincas en la zona anterior.

El Recostón. Zurea: finca en la citada zona, en la que cada vecino tenía una parcela al modo de la costumbre en *Irías y Morteras*.

Custumiz. Herías: extensa zona de fincas de pradera, monte bajo y pstizal, en la vertiente Este de las cumbres entre *Quentu Pelayo* y *Los Picos*; suelo de mediana pendiente con varios rellanos y sectores más apacibles; hacia el fondo del valle y *Campas*, el terreno se hace particularmente abrupto sobre barrancos y torrenteras muy marcados.

Concejo: *Los Costayos* (Felgueras); *Los Costazos* (Yanos).

El campo léxico en la zona está muy arraigado. Se emplea *costeru* (sin metafonía) como 'tabla que se saca de los laterales de una pieza gruesa de madera —rolla o maíru— cuando se sierra, antes a mano con *tronzao*, hoy con maquinaria'; una *cuesta* es 'terreno en pendiente pronunciada' y 'parte del camino más inclinada que el resto' (cuando es de corto trayecto, se llama *repechu*); *costazá*

es la 'cantidad de peso que se lleva sobre el hombro o sobre las espaldas' y 'el esfuerzo realizado por un segador inexperto cuando siega una cuesta de hierba en sentido transversal, pero de abajo hacia arriba, y no a la inversa —más fácil—, como hace el más diestro en la labor'; un *costal* es 'medida de saco equivalente a cincuenta kilos', y un *costalín* 'un costal pequeño, de unos veinticinco'; una *costalá* es, también, 'exceso de peso a las espaldas', y 'golpe que uno lleva cuando se cae de costado'; *costalá* es además 'medida de saco grande' sin más; *chevar a recostinas* es 'llevar a un niño sobre las espaldas'; *arrecostinar* 'cargar con algo o alguien, en sentido real o figurado'; *cueto*, en función adjetiva, es 'cualquier terreno o camino inclinado'. Neira recoge además *cuetos* como «cestos de fabricación casera hechos con tiras de madera de avellano normalmente» y que pueden ser *cistu*, *manjigu*, *maniega*, etc.; *costechar* 'costillar'; *costechón* 'costillar, costillaje'; *costezu* «costado; pulmonía, dolor de costado» (715).

En el resto de habla asturiana, en Colunga, *costín* «los hombros y la parte superior de las espaldas», y *al costín* «sobre los hombros y las espaldas»; *cuestibayu* «terreno en pendiente, de poca estimación» (716). En zona occidental, *costazo* es «un terreno de cultivo muy pendiente», *custapada* «caída de costado», y *custitseiros* «los palos verdes de los que se sacan las tiras para hacer las cestas» (717); en Somiedo, *custapina* «cuesta o pendiente pequeña», y *custera* «ladera o falda de una montaña, si es bastante pendiente» (718). En Cabranes, *costazada* es un 'sueño ligero' (719). En Aller, *costana* 'cuesta' (720); *costellamen* «conjunto de las costillas» en Oviedo (721); en Cabrales, *costaciegu* 'ladeado, con un hombro más alto que el otro' (722). En el Cuarto de los Valles, *custapaneu* «terreno muy pendiente» (723). En Sobrescobio, *costacera* «pieza de cuero a modo de hombrillo usada para apoyar sobre

(715) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 152 y s. y 221.

(716) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 130.

(717) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 201.

(718) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 162.

(719) CANELLADA: *El bable...*, págs. 153 y s.

(720) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 201.

(721) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 186.

(722) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 200.

(723) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 106.

ella la carga» (724). En Astorga, como en la zona estudiada, *cuesto* es «cuesta, el camino o el terreno en pendiente pronunciada» (725), y *costanas* son 'tejidos de mimbres interiores al carro de los bueyes colocados lateralmente' (726); en los Argüellos leoneses, de manera semejante, *costana* es «tejido de mimbres revocado con barro y hasta con estiércol, que se empleaba para tabique de habitaciones», y *costanera* «tierra en cuesta» (727).

Como voz toponímica, señala Joseph Piel que el latín *costa* 'costilla' se aplicó en las lenguas románicas, con sentido metafórico, a las vertientes de un monte, de donde los portugueses *Costeira*, *Costinha* (728). Moreu-Rey observa que, en toponimia catalana, *costa* designa pendientes cuando no son muy verticales, pues en este caso se usarían voces como *La Paret*, *Lagat*, *Segadelles* (729). En la zona pirenaica de Valle de Tena, con el sentido genérico de 'terreno en pendiente', Guillén Calvo cita *Fuande Cuasta*, *Cuastacirón*, *Costalaza*, *Costechal* (730).

En toponimia francesa ocurre algo semejante: Dauzat señala formas del tipo *Les Costes*, *La Côte*, *Costa*, que documenta en 881 en voces como *Costa villa*, a partir del latín *costa* con el sentido de 'cuesta, pendiente' (731), y Rostaing añade otras como *Costa Bona*, *Côte Belle*, por extensión analógica, con el sentido también de 'altura' (732).

Respecto a la adjetivación de la voz estudiada, resulta interesante el topónimo *Costamiana*: todo parece indicar que no se trata de la base *costa* sufijada, sino matizada en su sentido orográfico mediante una forma adjetiva. Efectivamente, en funciones toponímicas, señala Ángel Montenegro que el latín *medianus* servía ya para la determinación comparativa frente a *summus* (734),

- (724) CONDE SAIZ: *El habla...*, pág. 326.
- (725) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 190.
- (726) ALONSO GARROTE: *Op. cit.*, pág. 186.
- (727) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Los Argüellos...*, pág. 53.
- (728) JOSEPH PIEL: *Nomes de lugar...*, pág. 167.
- (729) MOREU-REY: *Els noms de lloc*, pág. 40.
V. también, M. ALVAR: *Toponimia...*, pág. 36.
- (730) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 69.
- (731) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 215.
- (732) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 134.
- (734) ÁNGEL MONTENEGRO: «Toponimia latina», I, pág. 516.

lo que es adecuado al topónimo de *Bendueños*, a media ladera y en mediana pendiente.

Ciertamente, la toponimia de medianu-a es muy extensa. Gerhard Rohlfs observa que en el dominio peninsular existen formas en *-meo*, *-mea*, del tipo *Valmeo*, *Peñamea*, que se remontan al adjetivo latino *medius* (735). Ferraz de Carvalho confirma en toponimia portuguesa casos como *Val-meão*, que interpreta a partir de lat. *vallis medianus* (736). Joseph Piel cita *Palmeán* en Fonsagrada (737). García de Diego compara las formas adjetivas *meán* gallego y *meano* navarro, a partir de la misma base *medianu* (738), que refuerza los usos toponímicos. Grace Álvarez explica también el topónimo *Estratamiana* desde el lat. *strata mediana* (739). Tejero Robledo define *Mediana de Voltoya*, en Ávila, por estar 'situado en medio' o por ser 'tierra repartida a medias' (740).

También en zona peninsular, Gerhard Rohlfs recoge en Burgos *Meana* y en Oviedo *Villameana* referidos a mediana (741), como en casos anteriores. García Blanco explica el aragonés medieval *Serramiana*, documentado *Miana* en 1087, a partir de mediana «con solución palatal /y/ del grupo -di- y pérdida subsiguiente por preceder vocal de la serie anterior» (742), semejante a *La Miána* y *Seramiána*, citados por Elcock para la misma zona (743), a los que él mismo añade otros como *Sacramiana* (744).

Meyer-Lübke recoge en dominio catalán *Vilamitjana* (745), y, en la misma zona, M. de Montoliu explica el hidrónimo *Metge* 'por su caudal mediano' o 'por su situación' (746). No obstante, en otros casos homonímicos del tipo *La Miana* catalán, cree Griera que se

- (735) GERHARD ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», pág. 248.
- (736) FERREZ CARVALHO: *Toponimia...*, pág. 36.
- (737) JOSEPH PIEL: «Semblanza toponímica...», pág. 607.
- (738) GARCÍA DE DIEGO: «El nexo...», II, pág. 395.
- (739) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 237.
- (740) TEJERO ROBLEDO: *Toponimia...*, pág. 112.
- (741) GERHARD ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», pág. 248.
- (742) GARCÍA BLANCO: «Contribución a la toponimia...», pág. 131.
- (743) ELCOCK: *Toponimia...*, pág. 94.
- (744) GARCÍA BLANCO: «Sufijos románicos en la toponimia...», págs. 1 y ss.
- (745) MEYER-LÜBKE: «Els noms de lloc...», pág. 16.
- (746) M. DE MONTOLIU: «Els noms de rius...», pág. 12.

trata de «un derivado de *Minius* con la pérdida de la *ny* por influencia de la /i/, y lo justifica por la documentación medieval de *Miniana* en 1235 (747), lo que, ciertamente, pudiera ser un caso más de homonimia toponímica, respecto a las formas adjetivas más frecuentes, de acuerdo con la fonética catalana en particular.

Ya en toponimia francesa, Gerhard Rohlfs recoge en gascón *mieyoû*, *mieyouno*, como derivados de *medius* (748), voz usual que justifica topónimos pirenaicos próximos del tipo *Mey*, *Meya*, *Meye*, interpretados por Alphonse Meillon con el valor orográfico de 'estar en medio de un valle' (749), o del tipo *Pic Meya*, con el de 'cima en medio de la cadena' (750).

También en zona francesa, interpreta Rostaing *Méjean*, *Méane*, a partir de *medianus* 'por estar en el medio' (751), y otros como *Blaque Meyane* por la misma razón topográfica (752); añade Dauzat *Valle di Mezzana* 'en el medio' (753), y otros del tipo *Montmeyan* a partir de *mediani* en este caso (754).

En resumen, se trata de una forma adjetiva que ya Meyer Lübke observó muy extendida desde antiguo y en puntos geográficamente distantes: *mianu* ast., *meiã* port., *miana* piemontés (755). No obstante, como más arriba se indicó, para el caso del catalán *La Miana*, son posibles otras formas homonímicas peninsulares: así, Gifford señala que *Meano* en Navarra, *Meanos* en La Coruña, *Meaño* en Pontevedra, pueden proceder de la forma vascuence *mea* con el sentido de 'mineral', 'vena de mineral' (756); para ello habría que observar en cada caso las condiciones geológicas y morfológicas del suelo en cuestión. Pero no es éste, sin duda, el caso ni lo que ocurre en el *Costamiana* lenense estudiado, una finca en medio de la ladera con suelo semipendiente.

(747) A. GRIERA: «Nombres personales y de lugar...», XXIX, pág. 60.

(748) GERHARD ROHLFS: *Le gascón...*, pág. 39.

(749) ALPHONSE MEILLON: *Essai d'un Glossaire...*, pág. 79.

(750) ALPHONSE MEILLON: *Ibid.*,

V. también, GERHARD ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», pág. 248.

(751) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 171.

(752) ROSTAING: *Op. cit.*, pág. 118.

(753) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 696.

(754) DAUZAT: *Op. cit.*, pág. 472.

(755) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 447.

(756) GIFFORD: «Topónimos...», pág. 231.

Con Ernout-Meillet se puede concluir que se trata, a juzgar por la morfología del terreno, del adjetivo posclásico *medianus* (757), para designar un 'terreno de mediana pendiente'; no hay necesidad tampoco de recurrir a formas antropónicas como *Medius*, identificado por Carmen Bobes en el también asturiano *Villameana* (758), en cuyo caso sí es posible el nombre propio, al tratarse del término *villa*, en posición antecedente, y, en consecuencia, con papel distinto al citado de *cōsta*. Más aún, la frecuencia del adjetivo en los topónimos peninsulares y franceses citados atestigua la interpretación.

En el aspecto semántico, Corominas refiere a la base *costa* la acepción romance de 'costado, ladera de un monte o de montaña', 'terreno pendiente', ya documentada en 972 y común a todos los romances, de donde recuerda los castellanos *acostar* 'arrimar', *costana* 'calle pendiente', *costanera* 'cuesta' (759). En este mismo campo de la designación con esta base, J. M. González clasifica los terrenos de Valduno entre los términos de *arrimau* 'terreno de suave ladera', *cuestu*, *custudu*, 'pendiente' o 'simplemente inclinado', y *empinau*, *prunu*, 'de inclinación acusada' (760). La clasificación responde en lo esencial a la semántica lenense, donde *terreno arrimao* es, también, 'de incipiente inclinación'; la diferencia está en que los otros cuatro términos de Valduno se reducen aquí a *cuesto*, cuantificado según la pendiente por formas adjetivas, afijos o adverbios.

En conclusión, los topónimos estudiados presentan formas en su orografía desde suaves inclinaciones, como en *Costamiana*, hasta peligrosos pastizales, caso de *La Cuesta'l Río*; en cualquier caso, se trata de lugares en la ladera de un valle, en los que la voz común selló sobre el terreno una nota discordante en la normal utilización del suelo: se trata de lugares poco laborables, de donde su mayor destino al pasto; por ello, ninguna tierra labrantía se denomina, aislada, con esta base, en unos valles como los estu-

(757) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 393.

(758) BOBES NAVES: «Toponimia...», Em. XXIX, pág. 11.

(759) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *cuesta*.

V. también, ALVAR: *Toponimia...*, pág. 35.

GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 34.

(760) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 65.

diados, donde, ciertamente, coexisten parajes más llanos para el cultivo, caso de *El Xitu*, *Las Morteras*, *Irías*, *Chinariegas*, *Panzaliegas* o simples *Borronás*.

2.7. Lat. *Crux-crucis* 'cruz'

Cruce Caminos. Herías: bifurcación existente en el camino de *Herías* a *San Miguel*, sobre *La Moral*, en dos direcciones, una hacia el poblado y la otra hacia *L'Esbichón*.

Las Cruces. Xomezana: loma de pastos sobre *Val Seco* que divide los puertos de *Quirós* y *Lena*.

La Crucina. Herías: zona de fincas de pradera y castañedos entre los pueblos de *Herías* y *La Frecha*, a mitad del camino que los une; punto de intersección de los caminos con dirección a estos poblados y a *Campomanes*, siguiendo hacia *Chinarinos* y el monte; en la cepa de castaño sobre el cruce, existió hasta los años sesenta una tosca cruz de madera, hoy desaparecida, cargada de interpretaciones populares, ninguna de ellas muy arraigada.

En *Zurea*: lugar más alto en el camino entre *Zurea* y *Vache*; en la parte izquierda del citado camino, subiendo, pervive una cruz de madera, también lugar común de diversas creencias y ritos aún en uso.

La Cruz. Rospaso: aldea al Norte de *Rospaso* en el antiguo camino a *Acebos* y tierras leonesas —*camín real* y *camín francés*, según los mayores—.

En *Herías*: varias fincas de pradera y mata de castaño en la loma divisoria de las tierras con *Bendueños*.

La Cruz de la Roza. Xomezana: cantizuelo sobre *Espineo*, en el camino hacia *Vicharín* y *Reconcos*; desde este punto se divisan los valles de *Xomezana* y *Teyeo*.

El Quentu la Cruz. Herías: lugar cimero de la citada loma divisoria con *Bendueños*; en la hondonada en pando que comunica

ambas laderas —en la zona *muesa* y *bocarón*—, interfieren los caminos a *Campomanes* y al monte, a *Herías* y a *Bendueños*; sobre el mismo cruce hay una cruz de piedra tallada con estrías a modo de nervaciones, coincidente con otros muchos restos de estructura semejante, diseminados por el pueblo de *Bendueños*; desde este punto se columbra la ermita de *Santa María de Bendueños*, por lo que estradicional entre devotos y peregrinos el rezo de la salve y algunas otras práctica religiosas según costumbre y creencias entre los pueblos vecinos.

En *Piñera*: loma sobre *Arnón* desde la que se divisan las tierras de *La Cortina* y las de *Piñera*.

Tras la Cruz. Los Pontones: pequeña aldea sobre *Los Pontones*; en el camino hasta las casas se conserva una cruz de madera, hoy sobre un cataño, también con varias funciones según los lugareños.

La palabra *cruz* se usa con frecuencia en la zona estudiada para designar el paso de un camino desde un lado al otro: «nun *cruces* el camín en alpargatas», «*cruzó'l* camín y coló abaxo»; y también el punto de intersección de dos caminos o más: el *cruce caminos*. Con sentido semejante, 'la intersección de dos cosas', se emplea en otras expresiones: «con los brazos *crúzao*s», «que te *cruccio* la cara», expresión sin más particularidad que la *yod* epentética señalada por Neira (761); seguramente con sentido más folclórico, aún se oye entre los más niños: «tú pa mí, *cruz* y *raya*», para adelantar a otros que terminan las amistades, o simplemente «*cruz* y *raya*», a modo de juramento de una afirmación antes que se ponga en duda; finalmente, como puntualización semántica y cuantificadora de lo que se dice, se oye aún a los más castizos «nun tien un *cruz*», con el sentido de 'no tiene absolutamente nada', sentido paralelo al de «nun tien *migaya*» y otros.

En el resto de uso asturiano, en Colunga, *cruciar* 'cruzar' (762); en zona occidental, *cruces* en las herrerías es el «nombre que se da a dos piezas de madera (...) que atraviesan el árbol cruzándose

(761) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 18.

(762) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 133.

en su parte central, para formar la rueda» (763), y *cruceiro* «cruce-ro o cruz grande» (764); en Sobrescobio, *cruz* «moneda antigua; hoy se usa solamente en la expresión *un cruz* en oraciones negativas, y equivaliendo a nada»; *crución* «cada una de las cuatro aristas que va desde la cima o vertiente del hórreo a las esquinas del mismo» (765); en Oviedo, *cruciar* 'cruzar' y 'azotar' (766); en Pravia, *cruz* 'carga, sufrimiento' (767), como en otros muchos lugares; en Somiedo, *cruceta*, en el molino «pieza de hierro, en forma de cruz, fija en el extremo superior del *fusu*, que transmite a la muela el movimiento del rodezno» (768).

Como designación toponímica, la forma tiene representantes en una extensa geografía. Señala Josep Iglésies que los topónimos catalanes del tipo *La Creu* están, en ocasiones, motivados por la presencia de una 'cruz en un alto del camino' (769). En Murcia, señala Hernández Carrasco que el lugar de *Las Crucéticas* puede aludir a ciertos límites en el terreno (770). En Valencia, describe Cardona Ivars *La Creuera* como 'cruce de caminos' (771), caso del citado antes en Herías. Finalmente, en Cerredo, el lugar de *Las Cruces* es el punto de 'confluencia de varios regatos en vaguada'.

Respecto a la toponimia francesa, observa Dauzat que las formas del tipo *Croix*, *La Croix*, *Lacroix*, *Croxdalle*, *La Croisée*, *La Crozet*, *La Croisette*, documentadas *Crucem* en 672, *Cruce* en 1200, están motivadas, bien por una cruz levantada en un lugar de culto, bien por una confluencia de caminos, bien para establecer un límite cualquiera (772). Jean Séguy añade en Gascogne *Agnes Cruce*, *Agnes Cruces*, que interpreta como 'lugar de confluencia de varios torrentes' (773), lo que coincide con el caso de *Las Cruces* ob-

(763) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 358.

(764) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 66.

(765) CONDE SAIZ: *El habla...*, pág. 327.

(766) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 180.

(767) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 186.

(768) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 145.

(769) JOSEP IGLÉSIES: *Els noms de lloc...*, pág. 18.

V. también, MASSÓ I LLUNES: *Toponimia...*, pág. 22.

(770) HERNÁNDEZ CARRASCO: *Toponimia...*, v. *Crucéticas*.

(771) CARDONA IVARS: *Avance al estudio de la toponimia...*, pág. 63.

(772) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 230.

(773) JEAN SÉGUY: «Comment le gascón...», pág. 67.

servado en Cerredo. De modo que los referentes orográficos pudieran ser varios.

No obstante, la documentación antigua es muy clara en cuanto a la función de las *cruces*. El *Apeo de Herías*, señalando los límites entre las tierras de la parroquia con las de *Casorvía* y *Malveo*, precisa de forma explícita que «bajo juramento prestado señalasen término fijo e inmueble que cortase toda diferencia y pudiese por siempre ser conocido y distinguido, lo que ejecutaron labrando una cruz en una Peña fixa en el Bravo y Valdío vaxo de la sebe de Santta Agadía» (774), límites mantenidos hasta hoy; para los mismos linderos, algunas fincas más al Sur, en *Solares*, señala el *Apeo* que «para mayor claridad en lo llano y más alto de él se labró una cruz a picón» (775); en la misma zona, como jalón de *La Caldera* (terreno, asimismo, de *Casorvía*), añade que hay un suco «en el que se abrió una cruz a picón y le han puesto tres Texones de texa por testigos» (776); en otras ocasiones, el texto alude a constantes cruces con la misma función lindera: «se labró otra cruz sobre una peña vasttante visible», «se labró una cruz sobre una peña» (777); todo ello coincide con lo dicho respecto a los *finso*s en el caso de *Piedra Fita*: «y plantaron un gran finso de Piedra enterrado en el que se labró una cruz a picón y varra y con tres Texones de texa por testigo...» (778). De modo que, según estos documentos, la función de las cruces fue semejante a la de la *pedra*, *muñones* y otras marcas señeras entre lugares de litigio más frecuentes: a ello ha de aludir la expresión del *Apeo*: «que cortase toda diferencia y pudiese por siempre ser conocido y distinguido» (779), como se acaba de señalar.

Este sentido de la *cruz* como lindero pervive en la conciencia de los hablantes de estos valles (tanto del *Güerna* como de *Payares*): los más viejos siempre interpretaron la cruz existente en *El Curuchu Braña* como punto indiscutible de intersección de los pastos comunales pertenecientes a las parroquias de *Yanos de Some-*

(774) *Apeo de Herías*, fol. 22.

(775) *Apeo de Herías*, fol. 23.

(776) *Apeo de Herías*, fol. 24.

(777) *Apeo de Herías*, fol. 25.

(778) *Apeo de Herías*, fol. 22.

(779) *Apeo de Herías*, ibid.

rón, *Piñera* y *Herías*; de hecho, todavía hoy la imaginación popular no ha formulado leyenda alguna de otros referentes posibles, aun cuando a comienzos de los años ochenta se sustituyó la antigua cruz de madera, ya menguada y carcomida por el tiempo, y en su lugar se colocó otra forjada en hierro que perpetuara la misma vieja función. Es el caso, sin duda, de *Las Cruces* de Xomezana, entre los pastos veraniegos de Quirós y Lena, sobre un puerto de *Güeria*, tradicional zona de altercados entre los brañeros de ambos lados del cordal.

También como posibles referentes toponímicos, quedaría el caso de los 'humilladeros'; a este respecto, se lee en la Enciclopedia Asturiana que «los humilladeros o cruces al borde de los caminos y en las encrucijadas no fueron tan frecuentes en Asturias como en otras regiones españolas, particularmente en Galicia, tan abundantes en admirables *cruceros* de piedra» (780); no obstante, señala esta obra que en zona asturiana hubo algunos humilladeros con larga tradición, caso de Oviedo, Avilés, Luarca, los cuales motivaron los correspondientes topónimos; estos lugares estaban en los caminos y se citan en el folklore; según la obra, fue importante el de Arbas, en la divisoria asturleonese: en él hacían un alto los viajeros que salían de Asturias y una oración para que Dios les permitiera regresar sanos y salvos, algo semejante a *la Cruz de fierro* en la emigración gallega a Castilla (781); añade la obra que tales humilladeros estaban situados en lugares desde los que se podía observar el paso de viandantes, conociendo así las últimas noticias mediante diversas fertulias; y cita el Humilladero de Cudillero estudiado por Ángel Riesgo (782).

En la zona estudiada en torno al *Güerna*, tienen el sentido de 'cruce de caminos' *La Crucina*, entre *Herías* y *La Frecha*, donde interfiere el camino parroquial —*camín sacramental*, según los lugareños—, con el que desciende del monte a *Campomanes*; como, además, se trata del punto medio de distancia entre ambos pueblos, la *cruz* fue utilizada para otras funciones: lugar de descanso en la subida, tiempo de plegaria en los entierros y algunas otras no demasiado arraigadas. Este sentido de 'cruce en vías prin-

(780) *Gran Enciclopedia Asturiana*, 8 pág. 163.

(781) *Gran Enciclopedia Asturiana*, *ibid.*

(782) G. E. A., *ibid.*

cipales' parece también claro en *Tras la Cruz*: efectivamente, el poblado se sitúa a pocos metros de altura sobre *Los Pontones*, lugar de intersección del *camín real* de *Sotiecho* hacia *Acebos* pasando por el valle —*Teyeo*, *Rospaso*, *Val de Dios*, por el *camín viiyu* o por el *nuivu* hasta el derruido monasterio de *Acebos* y a *Pinos*—, con el *camín* de *Foz* y *La Caviëra*, por *La Campa las Babianas* hacia tierras leonesas; aunque a *Los Pontones* nunca se le llamó *La Cruz*, tiene realmente todas las funciones del verdadero 'cruce de caminos'. Algo semejante habría que decir de la otra aldea en la vertiente opuesta del valle, bajo las cumbres de *Los Diales* y *Corneyana*, asimismo, denominada *La Cruz*, entre el camino que asciende por *Armá* al *Puerto La Cruz*, y el que procede de *Val de Dios* y cruza a media ladera los pueblos de *Reconcos*, *Vicharín*, *Xomezana*, *Tiós*, *Mamorana* y valle abajo, también llamado *camín real* o *camín francés*.

Como caso de semántica toponímica de funciones topográficas superpuestas en el tiempo, está *El Quentu la Cruz*: en principio, es punto de intersección de los caminos a *Bendueños*, a *Herías*, a *Campomanes*, al monte por *Xuviles* y a *Carraluz* y *Piñera*. Por otra parte, es límite casi riguroso entre las propiedades de *Herías* y *Bendueños*, tan arraigado en la memoria de ambos pueblos, que aún se oye entre los paisanos mayores la expresión «del Quentu la Cruz pa cuchá ye de Bendueños». Finalmente, añadió el tiempo un tercer dato cultural, tal vez en busca de la etimología popular: así, como antes se dijo en la descripción orográfica, los peregrinos a la ermita de *Bendueños* hacen allí un alto y elevan una plegaria ante la cruz.

Respecto a la filiación etimológica, la voz no ofrece dudas: *Corominas* define *cruz* en cast. como descendiente semiculto del lat. *crux-crucis*, ya documentada en 960 con los posibles sentidos de 'poner en forma de cruz, atravesar una línea' (783); *García de Diego*, para la misma base, interpreta *cruce* como 'acción de cruzar' y 'paso en cruz' (784), sentidos que se acaban de analizar en cada topónimo.

(783) *COROMINAS: Diccionario...*, v. *cruz*.

(784) *GARCÍA DE DIEGO: Diccionario...*, pág. 1.994.

2.8. Lat. Cõnchũla 'concha', 'concauidad'

Cuandia. Piñera: pequeña loma sobre *Piñera Baxo*.

La Cuandia. Teyeo: lugar pedregoso en el camino hacia *Chan di Cuandia*, sobre *Los Pontones*.

En *Rospaso*: grupo de casas al Sur del poblado, en el camino hacia *Acebos*.

En *Xomezana*: fincas de pradera alomadas.

La Cuandia'l Carrizal. La Cortina: paso pedregoso sobre roca entre *La Saeta* y *El Carrizal*, en el camino al puerto, sobre *Foz*.

La Cuandia'l Turnu. Teyeo: paso entre peñascos al final de la subida por *La Caviãra* desde *Foz* a *La Vachota*; desde el pequeño cantizal se divisan ya las praderas del puerto.

La Cuandia la Corderera. La Cortina: pedrera cuesta con rellano superior en el camino al monte, sobre el poblado.

La Cuandia la Chera. Tras la Cruz: paso entre peñas sobre *El Mayéu la Chera*, en *Foz*; camino al *Carrizal*.

La Cuandia la Peralina. La Cortina: camino pendiente hacia *Los Tisos*, sobre el poblado.

So'la Cuandia. Sotiecho: finca de pradera, hoy matorral, sobre el río.

Entre Cuandias. Rospaso: paso entre peñas desde *La Pena Corne-yana* a *Los Diales*, sobre *La Mortera*.

La Cuanya. Xomezana: finca de pradera sobre *Santa Cristina* y *Vicharín* en un pequeño altozano; pasa el camino de *Xomezana* a *Reconcos*, y, desde el cantón que se forma en el paso, se columbran los valles de *Xomezana* y *Teyeo*.

El Praícu la Cuanya. Xomezana: pastizales pendientes entre *Bovias* y *Val Seco* por *El Xanzanal*; asciende una ondulada senda, en uno de cuyos recodos roqueños el paso se dificulta de manera especial.

Entre Cuanyas. Xomezana: en la misma zona anterior, canalizo de pastos, particularmente peligroso al normal pastoreo del ganado, sobre *El Xanzanal*.

La Cuaña. Herías: finca de pradera, hoy matorral y mata de castaño, bajo el cantón calizo entre el *Pasaúriu* y *Chinarinos*, en el camino a *San Miguel*.

En *Tuíza Baxo*: paso entre peñas junto al poblado.

El Güerto la Cuaña. Tuíza: camino estrecho sobre la peña caliza entre *Che'Turbio* y *La Plana*, sobre *Las Guarizas*.

La Cuaña Fuentes. Tiós: finca entre peñas al llegar a la zona de *Fuentes*, al Norte del poblado; camino a *Braña Valera*.

Cuaña'l Calexu. Zurea: paso en roquedal en el *Monte'l Xabú*, bajo *Fidiecho*.

La Cuaña'l Pumarín. Tuíza Baxo: vereda roquiza bajo el pueblo hacia *Rospaso*.

La Cuaña'l Tixu. Tiós: finca bajo *Chago*; pasos pedregosos camino a *Braña Valera*.

La Cuaña la Rebechá. Vache-Zurea: camino de caliza labrado sobre la misma peña en la pendiente sobre *Vache* hacia *Porciles*; el topónimo designa con precisión la parte superior de la cuesta entre las dos peñas; al camino también se le llama *El Carril*, y fue tradicional vía de comunicación entre quirosanos y lenenses.

La Cuaña la Salve. Sotiecho: altozano roqueño en el camino que asciende desde *San Bñas* a los montes de *Zurea*, y punto desde

el que se otea con nitidez la ermita de *Bendueños*, motivación del componente piadoso del topónimo; hasta los años cuarenta, recuerdan hoy los ancianos el rezo obligado de 'la salve', siendo niños, al cruzar este altozano.

Cuaña Mermeya. *Tuiza*: pastizales de terreno rojizo entre *Che'Turbio* y *Güeria*; camino que bordea la ladera en el declive.

Los Cuañones. *Tuiza*: cantizales, peñas y pastos muy pendientes bajo *La Pena'l Castiichu*, sobre *La Mortera*.

Concejo: *Coña Mala* (San Miguel del Río); *La Cuaña* (Parana, Felgueras, Villa Yana); *El Mayéu la Cuaña* (Felgueras); *So'la Cuaña* (Parana); *Las Cuañas* (So Ribas); *El Cochaón de Cuañas* (Parana); *La Iría las Cuañas* (La Vega'l Ciigu); *La Cuandia* (Naveo).

En el habla de la zona, la voz *cuandia* alterna con las de *cuanya* y *cuaña* según los pueblos y los valles. En el valle de *Payares*, una *cuandia* es definida por los mayores como 'un paso *melu*', y en el *Güerna* como 'una *pasá de un sitiú a utru*' que implique aguas vertientes en direcciones opuestas, o 'un paso difícil' simplemente. En *Xomezana*, una *cuanya* es 'un paso entre *penascas*' a través de una senda. De modo que la voz implica los rasgos de 'paso difícil', 'terreno alomado que divide dos laderas', 'cantizales y roquederos que afloran en el camino dificultando el paso normal', 'vereda entre peñas', 'cruce de una parte a la otra del cordal', 'camino pedregoso'.

En el resto de habla asturiana, se oye en *Cabrales* *conche*, semejante al lenense *cuaña*, como 'paso entre peñas que hace el camino cóncavo o convexo', según la geología del suelo. Efrén García recoge en *El Puerto de La Mesa* *cuandia* como 'roca que aflora en un sendero y dificulta el paso' (785). Cano González define *cuandia* también en zona de Somiedo como «paso difícil entre dos montañas» (786), voz que en el *Cuarto de los Valles* es usada como interjección (787). En *Teverga*, *cuandia*, *cueña*, es «paso difícil de un

(785) GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: *El camino...*, pág. 4 y s.

(786) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 152.

(787) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 100.

camino entre peñas» y «camino empedrado y pendiente» (788). En *Colunga*, *cuenya* «grieta o cavidad poco profunda que suele haber en los sitios peñascosos» y *cuenyu* «la hoja lisa y brillante del salvado gordo» (789), lo mismo que en el *Cabo Peñas* (790) y semejante a los *cuenyos* occidentales. En zona más oriental, *concha* es «terreno con mucha piedra» (791). En *Sajambre* recoge Ángel Fernández *cuenya* también como «paso difícil y estrecho entre dos peñas», aclarando que «propiamente es un desfiladero, aunque para esta acepción emplean otras palabras como *sedo*, *llastra*, *llastrón* (por ampliación del significado en las dos últimas)» (792).

En zona francesa, recoge Dautzat topónimos del tipo *Conca*, *Conques*, *Concots*, documentados *Concham* en 1294, a partir del lat. *concha* 'concha' para designar un 'valle en forma de hondonada o cubeta, bahía, meandro' (793). Finalmente, en sentido próximo en la lengua usual, la misma base da en zona gallega *cuenlla* como «canaleta de madera» (794). Y, en usos toponímicos, es frecuente en *Cabrales*: *Concha los Moscadorios*, *Concha Baznada*, en ambos casos 'paso estrecho'.

Alarcos Llorach, estudiando las voces asturianas del tipo *cueña*, *cuenya*, parte del lat. *cōnchūla*, palabra de la que opina, siguiendo a García de Diego, que originó resultados muy variados en cuanto al grupo interior *-nc'l-* palatalizado posteriormente (795). Para Alarcos, el resultado normal sería y es *concha* en castellano, frente a *conca* asturiano con el sentido de 'hondonada entre montañas', 'concavidad'; pero encuentra este autor en las hablas leonesas resultados fónicos y semánticos muy variados, tales como *cuenya*, *cuenyu*, *cuenyos*, con los sentidos de 'cavidad entre peñas' al lado de los otros 'hoja del salvado' y 'pellejos del salvado', respectivamente; de modo que designan 'envoltura o cáscara' también presentes en gallego y sant. (796). Concluye Alarcos

(788) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 264.

GARCÍA ARIAS: «De toponimia tebergana, VII...», pág. 446.

(789) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 135.

(790) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 309.

(791) DIEGO LLACA: *Asina jabla...*, pág. 75.

(792) ÁNGEL FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 241.

(793) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 205.

(794) M.^a del C. ENRÍQUEZ: *Léxico de O Grove*, pág. 39.

(795) ALARCOS LLORACH: «Conchula», en *Cajón...*, II, págs. 119 y ss.

(796) ALARCOS LLORACH: *Ibid.*

Llorach que el grupo /ny/ en asturiano hubo de confundirse con [ñ], de donde *cueña* en Babia y Laciana; por estas razones, supone que los ast. *cuenya*, *cuenyu*, pudieron significar tiempo atrás 'cáscara', asimismo (797).

La base propuesta por Emilio Alarcos parece adecuada a la morfología toponímica de los lugares observados: en la mayoría de los casos se trata de una metaforización de la voz latina o romancé para designar la 'concavidad' producida en el camino por la obligada hendidura entre las rocas que facilitara el paso de hombres y animales, precisamente por un punto menos escarpado en el entorno abrupto y más hostil: es el caso exacto de *La Cuandia'l Turnu*, *Las Cuanyas de Xomezana*, *La Cuaña de Herías*, *Entre Cuanyas*, y otros pasos de obligada andadura.

2.9. Lat. *Lumbus* 'lomo'

La Chomba. Zurea: fincas de pradera con varias lomas sobre el pueblo.

En *Xomezana*: varias fincas sobre un cerro.

La Chombaleira. Tiós: propiedades de pradera con suelo irregular y ondulado entre dos canales bajo *Espinas*.

Las Chombas. Rospaso: terreno en alto sobre el poblado.

En *Espineo*: praderas de suelo alomado e irregular junto al pueblo.

Chomba Solana. Xomezana: pastizales altos de verano.

Chombe Chao. Piñera: fincas de suelo inclinado y desigual sobre el poblado.

Oxa Chombe Chao. Piñera: zona carbiza de las fincas anteriores.

La Chombera. Herías: varias fincas de pradera sobre el pueblo, en el cerro que culmina en las lomas de *Las Cochás*; suelo con varios rellanos intermedios.

(797) ALARCOS LLORACH: *Ibid.*

Las Chombiechas. Tuíza: pastos y praderas alomadas en Acebos.

Los Chombos. Tuíza: terreno en alto sobre *La Iría*.

Concejo: *La Chomba* (Carabanzo, Parana); *La Chomba l'Ayalga* (Val Grande); *El Siirru la Chomba* (Val Grande); *Chombe Cueva* (Navidiecho); *La Chombeta* (Parana); *El Chombitu* (Payares); *Chombitura* (Güeches).

En el léxico de la zona, una *chomba* es 'una ligera convexidad del terreno'; *eschombizar* es 'arrancar del terreno todo tipo de raíces, hierbas y arbustos que van surgiendo en el césped de los prados y perjudican su producción'; por extensión analógica se dice también del segador en suelos muy irregulares, de forma que con las hierbas corta a un tiempo los tapinos con tierra, *eschombiza*; el *chumbu* es 'el lomo' en personas y animales; *chevar al chumbu* 'llevar la carga sobre el lomo o sobre el hombro'; *chombezu* y *chombáa* 'caída de una persona o animal, sobre todo si es de espaldas'; *achombéu* y *achombao* 'con forma alomada'; *ya tien chumbu* se dice del joven cuando 'ya tiene edad y fuerzas para trabajar'. Finalmente, Neira recoge *chombará* (*šombará*) como 'costalada' (798), en general.

En el conjunto asturiano, en Colunga, *llomba* 'loma' y *llomburada* 'costalada' (799), lo mismo que en Cabranes, donde además existen *llombardiada* y *llombardiazu* en relación con *llombu* (800). En zona de Babia, *šumbudu* 'lomudo' (801). En el habla occidental, *llombo* se aplica a toda «elevación que causa cualquier tumor o hinchazón» referido también a objetos (802); de *llomba* dice Rato «cuesta empinada y con barriga q'cuerre de un barriu a utru cierrando el valle y paez como estribu de utros montes de más altor» (803). En Sisterna, *dombu* 'sierra' (804). En el Cabo Peñas, *llomba* 'loma de terreno' (805). En Teverga, *šombu* «lomo, espalda»

(798) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 227.

(799) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 281 y s.

(800) CANELLADA: *El bable...*, pág. 254.

(801) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 311.

(802) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 138.

(803) RATO: *Diccionario...*, págs. 167 y s.

(804) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 84.

(805) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 335.